



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

FONDO DE AUTOSEGURO ESTUDIANTIL

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

OFICIO CIRCULAR N° 018-FAE-2025

Lima, 29 de agosto 2025

Estimados decanos:

Mg. Rosario Alicia Pacheco Acero	Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes
Dr. Heriberto Abraham Sánchez Córdova	Facultad de Ciencias
Dr. Mario Aristides Chávez Muñoz	Facultad de Ingeniería Ambiental
Dr. Miguel Luis Estrada Mendoza	Facultad de Ingeniería Civil
Mg. César Cetraro Cardó	Facultad de Ingeniería Económica, Estadística y Ciencias Sociales
Dr. Jorge Carmelo Ramos Carrión	Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Dr. Alberto Landauro Abanto	Facultad de Ingeniería Geológica, Minera y Metalúrgica
Dra. Mery Noemí Morales Cuellar	Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas
Dr. Tito Roberto Vilchez Vilchez	Facultad de Ingeniería Mecánica
Mg. Edgard Américo Argume Chévez	Facultad de Ingeniería de Petróleo, Gas Natural y Petroquímica
Dr. Emerson Alcides Collado Domínguez	Facultad de Ingeniería Química y Textil

Presente. -

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo e informarles que, durante este periodo académico 2025-II, la Dirección de Bienestar Universitario a través del Fondo de Autoseguro Estudiantil, brindará a los estudiantes UNI el apoyo por concepto de **REEMBOLSO ECONÓMICO** siempre y cuando hayan sido atendidos en alguna especialidad del centro médico y el especialista tratante les haya dado una orden de realizar un gasto de manera externa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA FONDO DE AUTOSEGURO ESTUDIANTEL

Los requisitos para solicitar el reembolso son:

- a) Orden del médico de la UNI, donde indique que requiere de atención externa (pegada en una hoja bond).}
- b) Boleta electrónica de pago original, en la cual se verifique el gasto realizado de manera externa (la boleta de venta electrónica debe contener tus nombres, apellidos y número de DNI) y 01 fotocopia.
- c) 02 copias legibles de DNI vigente por ambas caras.
- d) 02 copias de la boleta de matrícula 2025-II.
- e) 02 copias del pago de tu autoseguro 2025-II.
- f) 02 impresiones de cada formato Word que se envía por correo (no se debe completar).

Cabe señalar que, el área del Fondo del Autoseguro Estudiantil UNI, atiende de lunes a sábado de 01:00 p.m. a 08:00 p.m.

Por tal motivo, solicito a sus despachos la publicación del texto promocional y flyer, en las páginas oficiales de Facebook e Instagram de sus representadas, a fin de que sus comunidades estudiantiles puedan acceder a la información.

Para las coordinaciones presento a la señorita Melanie Ruiz, encargada del área de Autoseguro Estudiantil, quien está a disposición de su despacho al 987104921 y correo electrónico autoseguroestudiantilocbu@uni.edu.pe.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada al presente.

Atentamente,

DR. PERCY JAVIER GRADOS CARNERO
Presidente
Fondo de Autoseguro Estudiantil

PJC/mlrn



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

FONDO DE AUTOSEGURO ESTUDIANTIL

TEXTO PROMOCIONAL A PUBLICITAR:

Reembolso de Autoseguro Estudiantil 2025-II – Centro Médico UNI

Si necesitas solicitar tu reembolso, asegúrate de seguir todos los pasos y presentar los documentos requeridos.

Un trámite completo y correcto garantiza una gestión más rápida.

Sigue estos pasos y evita retrasos.

#ReembolsoAutoseguro

#CentroMédicoUNI

#TrámiteSeguro

#SaludParaTodos

#AtenciónUNI

FLYER A PUBLICITAR:

REQUISITOS: TODOS LOS DOCUMENTOS VAN EN UN FOLDER MANILA CON FASTER.

1. Orden del médico de la UNI donde indique que debías atenderte de manera externa (pegada en una hoja bond).
2. Boleta electrónica de pago original, en la cual se verifique el gasto que has realizado al atenderte de manera externa. La boleta de venta electrónica debe contener tus nombres, apellidos y número de DNI.
3. 01 copia de la boleta electrónica con la que pagaste tu atención externa.
4. 02 copias legibles de tu DNI vigente por ambas caras.
5. 02 copias de tu boleta de matrícula más actual que tengas (2025-II).
6. 02 copias del pago de tu autoseguro más actual que tengas (2025-II).
7. 02 impresiones de cada formato Word que se adjunta (no lo completes).

¡IMPORTANTE 1:

TIENES UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS, CONTABILIZADOS DESDE EL DÍA QUE HAS SIDO ATENDIDO EN EL CENTRO MÉDICO UNI, PARA PRESENTAR TU SOLICITUD DE REEMBOLSO.

¡IMPORTANTE 2:

EN CASO DE NO CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS, SU SOLICITUD NO SERÁ RECIBIDA.

¡GRACIAS POR TU COMPRENSIÓN!

ÁREA DE AUTOSEGURO ESTUDIANTIL UNI